



# ICAO

International Civil Aviation Organization  
North American, Central American and Caribbean Office

WORKING PAPER

NACC/WG/10 — NE/12  
23/08/25

**Tenth North American, Central American and Caribbean Working Group Meeting (NACC/WG/10)**  
Tulum, Mexico, from 8 to 12 September 2025

**Cuestión 4 del  
Orden del Día:**

**Presentación de los Grupos de Tarea del NACC/WG**

## **APROBACIÓN DE LAS DECISIONES DEL AIM/TF/08 PARA LA IMPLEMENTACIÓN REGIONAL DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AERONÁUTICA**

(Presentado por la Relatora del Grupo de Tarea AIM)

### **RESUMEN EJECUTIVO**

El Grupo de Tarea AIM (AIM/TF) celebró su Octava Reunión Presencial (AIM/TF/08) en la Ciudad de México, del 8 al 11 de julio de 2025, con la participación de 44 delegados de 19 Estados/Territorios, dos organizaciones internacionales y la industria. La reunión alcanzó decisiones y recomendaciones clave necesarias para continuar con la transición de AIS a AIM en alineación con el Anexo 15 de la OACI, el Doc 8126 y el PANS-AIM (Doc 10066), y como base para la implementación de SWIM.

Este documento busca la aprobación del NACC/WG/10 para integrar los resultados del AIM/TF/08 en el programa de trabajo regional, garantizando una implementación armonizada, el monitoreo correspondiente y la alineación con GREPECAS.

<b>Acción:</b>	Ve a la Sección 3.
<b>Objetivos Estratégicos:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad</li><li>• Capacidad y Eficiencia de la Navegación Aérea</li><li>• Protección Ambiental</li></ul>
<b>Referencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Anexo 15 de la OACI — Servicios de Información Aeronáutica</li><li>• Doc 8126 de la OACI — Manual AIS</li><li>• Doc 10066 de la OACI — PANS-AIM</li><li>• Doc 9854 de la OACI — Concepto Global de ATM</li><li>• GANP (7ª Edición)</li><li>• Reunión AIM/TF/08 e Informe Preliminar (julio de 2025)</li><li>• Plan de Acción del AIM/TF</li></ul>

## **1. Introducción**

1.1. El Grupo de Tarea AIM, bajo el NACC/WG, fue establecido para guiar la transición de los Servicios de Información Aeronáutica (AIS) a la Gestión de la Información Aeronáutica (AIM), cumplir con los requisitos de los Mejoras por bloques del sistema de aviación (ASBU) y los Elementos Constitutivos Básicos (BBB), incluyendo la implementación de la Gestión de la información de todo el sistema (SWIM), y asegurar la aplicación de las normas de la OACI y de las iniciativas regionales en todos sus Estados miembros.

1.2. La reunión AIM/TF/08, celebrada en la Ciudad de México del 8 al 11 de julio de 2025, revisó los Términos de Referencia del Grupo de Tarea, el Plan de Acción y los avances en áreas clave: implementación AIM, Plan Colaborativo AIM, hoja de ruta SWIM, NOTAM para operaciones aeroespaciales, capacitación y competencias AIM, y el Sitio Web de Seguimiento AIM.

1.3. Este documento resalta los resultados acordados en el AIM/TF/08, los cuales también se basan en todas las reuniones anteriores del AIM TF, y solicita la aprobación del NACC/WG para asegurar su adopción regional.

## **2. Discusión**

2.1. El AIM/TF/08 revisó sus Términos de Referencia (ToR) y su programa de trabajo para 2025 con el fin de reflejar los resultados de la 41ª Asamblea de la OACI (A41, 2022), las actualizaciones de los ASBU y la 7ª Edición del GANP.

En particular, la A41 enfatizó:

- La transformación digital de AIS a AIM, incluyendo la implementación de SWIM y del NOTAM digital como habilitadores de eficiencia;
- La necesidad de enfoques centrados en los datos y basados en el desempeño, alineados con los estándares mundiales de datos (AIXM, IWXXM, FIXM);
- La adopción de la capacitación basada en competencias (CBTA) en todos los dominios operacionales, incluyendo AIM, para asegurar personal uniforme y calificado;
- El fortalecimiento del desempeño humano y de los marcos de Competencia Lingüística en Inglés (ELP), reconociendo que el personal AIM también desempeña funciones operacionales esenciales;
- El refuerzo de la ciberseguridad y la resiliencia de los servicios digitales de información aeronáutica;
- La vinculación de las actividades AIM con los objetivos de sostenibilidad y optimización del espacio aéreo, en apoyo de los compromisos medioambientales de la OACI.

2.2 El programa actualizado del AIM/TF garantiza por lo tanto que el trabajo regional de AIM se mantenga coherente con las prioridades mundiales de la OACI, al mismo tiempo que responde a los desafíos de implementación específicos de NAM/CAR.

2.3 El AIM/TF aprobó el Sitio Web Regional de Seguimiento AIM como la herramienta oficial de monitoreo para la transición de AIS a AIM. Esta plataforma brinda transparencia y responsabilidad al permitir a los Estados informar su progreso con respecto a las disposiciones de la OACI (Anexo 15, Doc 8126, PANS-AIM Doc 10066):

- La prueba ad-hoc concluyó exitosamente en julio de 2025.
- Los Estados deben designar Puntos de Contacto (PdC) para acceso e informes.

***Tabla 1. Sitio Web de Seguimiento AIM – Características Clave y Responsabilidades de los Estados***

Característica / Entregable	Acción Esperada de los Estados	Impacto Regional
Plataforma en línea para el monitoreo AIS→AIM	Nominar PdCs y proporcionar información de contacto	Garantiza la rendición de cuentas y la elaboración de informes armonizados
Tablero con indicadores de progreso (calidad de datos, eAIP, NOTAM, SWIM)	Actualizaciones regulares por los PdCs con aprobación del RO AIM de la OACI / Relatora del AIM TF	Transparencia y establecimiento de referencias en toda la región NAM/CAR
Integración con el monitoreo de GREPECAS	Proporcionar insumos nacionales sobre la implementación	Progreso regional visible a nivel de GREPECAS

2.4 Sitio Web Regional de Seguimiento AIM — Aprobado como la herramienta oficial de monitoreo regional para la transición de AIS a AIM. Las pruebas ad-hoc concluyeron en agosto de 2025, requiriéndose que los Estados designen sus PdCs. Estos PdCs son los mismos miembros actuales del AIM TF, quienes están presentando datos sobre el estado de la transición AIM a la Relatora del AIM TF. Dichos datos se reflejan en los informes presentados por la Relatora sobre el progreso de implementación AIM de cada Estado. Este informe refleja no solo el estado actual, sino también cómo los Estados han avanzado desde 2021 en adelante, permitiendo identificar en qué casos algunos Estados podrían estar enfrentando dificultades para completar la implementación AIM.

#### 2.5 Entregables de los Subgrupos:

***Tabla 2. Entregables de los Subgrupos del AIM/TF:***

Línea de Trabajo	Resultado del AIM/TF/08	Próximo Paso para el NACC/WG/10
Desarrollo de la Hoja de Ruta SWIM	Borrador de la hoja de ruta y plan de pruebas de interoperabilidad (intercambio de datos AIM–MET–SWIM)	Aprobar la hoja de ruta y alentar la participación de los Estados en las pruebas
NOTAM para Operaciones Aeroespaciales	Marco desarrollado para NOTAM aeroespaciales	Validar el marco y promover la armonización
Capacitación y Competencias AIM	Borrador del currículo de capacitación basado en CBTA (inicial, recurrente, OJT)	Aprobar el currículo y ordenar su alineación a nivel estatal
ELP para el Personal AIM	Borrador de los criterios para la competencia lingüística en inglés operacional en AIM	Aprobar la propuesta del AIM TF y recomendar enmienda a la OACI

## 2.6 Mejoras Operacionales y Regulatorias

- **Reconocimiento del personal AIM como personal operacional:** El AIM/TF recomendó que el personal AIM sea oficialmente reconocido en el Anexo 19, con una solicitud a la OACI para enmendar el Anexo 15 a fin de incluir una definición del personal AIM.
- **Alineación de la capacitación:** El AIM/TF enfatizó que la capacitación basada en competencias es requerida según el Anexo 15, Doc 8126 y PANS-AIM 10066; los programas nacionales deben integrar estos requisitos.
- **Competencia Lingüística en Inglés (ELP):** El AIM/TF reconoció riesgos urgentes para la seguridad y la eficiencia derivados del uso no estandarizado del inglés. Se acordó un modelo regional, con la intención de impulsar este modelo regional hacia una adopción mundial por parte de la OACI. Los Estados no están obligados a implementar este ELP adaptado al personal AIM, sin embargo, todas las SARPs y el conocimiento requerido apuntan a los requisitos de inglés para todos los productos y servicios AIM publicados.

## 2.7 Subgrupos y Grupos Ad-hoc

La reunión AIM/TF/08 continuó el trabajo de sus subgrupos establecidos, los cuales informaron avances tangibles en áreas clave de la transición de AIS a AIM:

- **Subgrupo de la Hoja de Ruta SWIM** — finalizó un borrador de la hoja de ruta de implementación SWIM y del plan de pruebas de interoperabilidad (incluyendo escenarios de intercambio de datos AIM/MET). Este trabajo apoya la integración gradual en el entorno SWIM regional.
- **Subgrupo de NOTAM para Operaciones Aeroespaciales** — desarrolló un marco preliminar para NOTAM aeroespaciales armonizados, asegurando consistencia y reduciendo ambigüedad en la difusión internacional.
- **Subgrupo de Capacitación y Competencias** — presentó un borrador del currículo de capacitación AIM basado en CBTA que cubre las fases, inicial recurrente y de OJT, y destacó la necesidad de que el personal AIM sea formalmente reconocido como personal operacional.
- El currículo se divide en los siguientes módulos de capacitación:
  - ✓ **Módulo 1.** Capacitación Básica: formación introductoria en funciones de aviación y del personal AIM, en forma de capacitación fundamental (Apéndice A).
  - ✓ **Módulo 2.** Capacitación Especializada: formación especializada e interactiva para el personal AIM (AIS, ARO y/o FPL), una vez completado el Módulo 1. Incluye un periodo de OJT tras finalizar la parte teórica.
  - ✓ Continuando con la mejora del conocimiento y las habilidades del personal AIM, la capacitación del Módulo 2 debe ir seguida de CAPACITACIONES DE CONVERSIÓN. Estos tipos de capacitación permanecen como una parte activa de la continuidad en la formación del personal AIM, a saber: CAPACITACIÓN EN SISTEMAS AIM y CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA.

- ✓ Capacitación de Conversión: formación impartida al personal AIM cuando se implementa nuevo equipo o software relacionado con sus funciones (AIXM, mapeo de aeródromos, eCharting, eTOD, NOTAM digital y otros productos de AIM, SWIM e IM).
- ✓ Currículo Aprobado de capacitación de AIM: basado en CBTA, define sistemáticamente los Conocimientos, Habilidades y Aptitudes (KSA) requeridos para personal AIM y ARO/FPL. Garantiza que las competencias sean claramente identificadas, enseñadas, observadas y evaluadas en diferentes contextos, con criterios de desempeño confiables establecidos por los instructores de capacitación. Las áreas funcionales incluyen Oficinas AIS, Unidades ARO/FPL, Oficinas NOTAM, Bases de Datos, Publicaciones y Cartografía, lo que refleja el amplio alcance de las responsabilidades de AIM.
- ✓ Transición de AIS a AIM: respaldada por enmiendas a los Anexos 15 y 4 y documentos 8126, 8697, 9839 y 10066, destaca la necesidad de una capacitación estandarizada y orientada al desempeño para mantener la uniformidad y garantizar el flujo seguro, eficiente y sostenible de información aeronáutica a nivel mundial. La capacitación bajo este modelo CBTA enfatiza los estándares de desempeño medibles, vinculando directamente las competencias con la capacitación y la evaluación, y permitiendo a los Estados cerrar las brechas en las calificaciones del personal de AIM al tiempo que fortalece la gestión del tráfico aéreo regional y global .
- ✓ A continuación, se presenta la interpretación resumida del Currículo de Módulos de Capacitación aprobado (por el AIM TF):

**a. MÓDULO 1 – CAPACITACIÓN BÁSICA PARA TODO EL PERSONAL AIM**

- Duración: 1 – 4 semanas (excluyendo el período de exámenes).
- Se recomiendan pruebas de progreso al final de cada asignatura y un examen al final de cada módulo con un 70% de nota mínima aprobatoria.
- Instrucción sobre las asignaturas en forma de capacitación básica, a fin de que el personal sea debidamente introducido en AIM y ARO/FPL.
- Proporcionar capacitación básica al ingreso como empleado en la unidad AIM y/o ARO/FPL. Las asignaturas para recibir se basan en la lista recomendada a continuación, que incluye total o parcialmente lo siguiente:
  - AVIATION LEGISLATION
  - PRINCIPLES OF AIR TRAFFIC MANAGEMENT
  - AERODROMES
  - AIRCRAFT
  - METEOROLOGY
  - NAVIGATION
  - QUALITY MANAGEMENT SYSTEMS
  - SAFETY MANAGEMENT SYSTEMS
  - HUMAN PERFORMANCE
  - EQUIPMENT AND SYSTEMS
  - CHARTING / CARTOGRAPHY
  - AIRSPACE

**b. MÓDULO 2A – CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA PERSONAL AIS**

- Duración: 3 – 4 semanas de teoría (excluyendo el período de exámenes).
- OJT: entre 2 a 6 semanas, dependiendo del progreso del empleado.
- Se recomiendan pruebas de progreso al final de cada asignatura y un examen al final de cada módulo con un 70% de nota mínima aprobatoria.
- Capacitación especializada e interactiva para ejecutar adecuadamente la función AIM.
- Proporcionar capacitación especializada tras la finalización exitosa del Módulo 1. Las asignaturas a recibir se basan en la lista recomendada a continuación, que incluye total o parcialmente lo siguiente:
  - LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA (AIS) Y AIM
  - UNIDADES AIS DE AERÓDROMO
  - GESTIÓN GENERAL DE DATOS
  - DATOS ESTÁTICOS
  - DATOS DINÁMICOS
  - PUBLICACIONES
  - CARTOGRAFÍA
  - FUNCIONES AIS
  - COORDINACIÓN

**c. MÓDULO 2B PERSONAL ARO / FPL – CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA –**

- Duración: 2 – 4 semanas de teoría (excluyendo el período de exámenes).
- OJT: entre 2 a 4 semanas, dependiendo del progreso del empleado.
- Se recomiendan pruebas de progreso al final de cada asignatura y un examen al final de cada módulo con un 70% de nota mínima aprobatoria.
- Capacitación especializada e interactiva para ejecutar adecuadamente la función AIM.
- Proporcionar capacitación especializada tras la finalización exitosa del Módulo 1. Las asignaturas a recibir se basan en la lista recomendada a continuación, que incluye total o parcialmente lo siguiente:
  - LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA (AIS) Y AIM
  - ARO y UNIDADES AIS DE AERÓDROMO
  - DATOS DINÁMICOS
  - CARTOGRAFÍA
  - FUNCIONES ARO
  - COORDINACIÓN

**d. CAPACITACIÓN DE CONVERSIÓN – PERSONAL AIM**

- Duración: depende de la capacitación impartida por el proveedor, relacionada con el sistema o aplicación implementado, modificado o actualizado.
- Puede incluir o no exámenes.
- Puede incluir OJT.
- Capacitación especializada e interactiva para ejecutar adecuadamente la función AIM.

**e. CAPACITACIÓN DE ACTUALIZACIÓN – PERSONAL AIM**

- Un curso de actualización es una capacitación/taller en el cual los empleados mejoran sus conocimientos o habilidades y aprenden sobre nuevos desarrollos que son relevantes y/o están relacionados con las funciones que desempeñan.
- Duración: 1-2 semanas de teoría (no se requieren exámenes/evaluaciones).
- Anual o al menos cada dos años.
- Basado en un análisis realizado al empleado por el Estado/Unidad con el fin de determinar en qué materias es necesario actualizarse, incluyendo además la capacitación de conversión relacionada con las tareas y funcionalidades desempeñadas.
- Taller/capacitación interactiva para llevar a cabo adecuadamente la función AIM y/o ARO/FPL.
- Se recomienda a un intervalo de 2 a 3 años.

*Nota: ¡Ambos módulos 2A y 2B pueden combinarse, dependiendo de la estructura de la unidad AIM y/o ARO/FPL del Estado!*

- Como parte continua de la capacitación del personal AIM, también se recomienda realizar **Capacitaciones de Actualización regulares**. Esto incluye entrenamientos repetidos, es decir, cada 2 a 3 años, basados en brechas de conocimiento y/o desempeño detectadas en la ejecución de tareas AIM. Esto forma parte también del SGC (QMS) para AIM. **Véase el Apéndice B.**
- **Subgrupo de Plan de Acción/TdR** — revisó y actualizó el Plan de Acción y los Términos de Referencia del AIM/TF, garantizando la alineación con los resultados de la A41, el GANP 7ª Ed. y las prioridades de implementación regional.

Además, el AIM/TF/08 estableció dos **Grupos Ad-hoc** para atender asuntos operacionales urgentes:

- **Grupo Ad-hoc de Gestión de Errores en Planes de Vuelo (FPL):** encargado de identificar duplicaciones, inconsistencias y fuentes de error en los planes de vuelo, y recomendar estrategias de mitigación.
- **Grupo Ad-hoc de Intercambio de Datos AIM/MET:** creado para probar y validar la interoperabilidad entre sistemas AIM y MET como parte de las preparaciones para SWIM.

Estos subgrupos en curso y los nuevos Grupos Ad-hoc garantizan que el trabajo del AIM/TF se mantenga tanto **estratégico** (a través de hojas de ruta y currículos) como **operacional** (a través de la reducción dirigida de errores y pruebas de intercambio de datos).

## 2.8 Vínculos con GREPECAS

Los resultados del AIM/TF/08 contribuyen directamente a los objetivos de GREPECAS mediante:

- Apoyar la optimización del espacio aéreo a través de SWIM y la calidad de los datos.
- Facilitar la planificación de contingencias mediante NOTAM armonizados y el intercambio de datos.
- Fortalecer la capacitación y el desempeño humano a través de iniciativas de **CBTA y Competencia Lingüística en Inglés (ELP)**.

**Tabla 3. Contribuciones del AIM/TF a los Objetivos de GREPECAS:**

Objetivo de GREPECAS	Contribución del AIM/TF/08
Optimización del espacio aéreo	Hoja de Ruta SWIM, marco de NOTAM aeroespaciales
Preparación para contingencias	Sitio Web de Seguimiento AIM, NOTAM armonizados
Desempeño humano	Capacitación AIM basada en CBTA, reconocimiento del personal AIM, propuesta de Competencia Lingüística en Inglés (ELP)
Eficiencia basada en datos	Plataforma regional de monitoreo, pruebas de intercambio de datos

**3.** Las siguientes solicitudes son presentadas directamente por los miembros del Grupo de Tarea AIM, en representación de sus respectivos Estados y Territorios. Como expertos en la materia, los miembros del AIM TF han trabajado de manera colaborativa en estos temas y ahora solicitan su pronta aprobación para garantizar que los requisitos y acciones acordados se materialicen de forma concreta.

### 3.1 La Reunión está Invitada a:

- a) Respalda las Decisiones del AIM/TF/08 (como se indica en el Apéndice A) como parte del programa de trabajo del NACC/WG/10;
- b) Instar a los Estados/Territorios a alinear sus programas nacionales de capacitación AIM con la metodología CBTA de la OACI, incluyendo OJT y certificación, con base en el currículo de capacitación creado por el AIM TF (como se indica en el Apéndice B);
- c) Reconocer oficialmente al personal AIM como personal operacional conforme al Anexo 19 de la OACI, y acordar que esta definición sea incluida como una solicitud de enmienda al Anexo 15;
- d) Apoyar la iniciativa de la OACI de establecer disposiciones estandarizadas de Competencia Lingüística en Inglés (ELP) para los profesionales AIM, con base en los criterios creados y aprobados por el AIM TF (como se indica en el Apéndice C);
- e) Ordenar el uso del Sitio Web Regional de Seguimiento AIM para monitorear el progreso de la transición de AIS a AIM una vez que sea oficialmente publicado;
- f) Incluir y someter estas aprobaciones a GREPECAS; y
- g) Asegurar la integración con GREPECAS y el seguimiento del Plan de Acción del AIM/TF.

— — — — —

## APÉNDICE A

### Resumen preliminar de las Decisiones, Conclusiones y Recomendaciones del AIM/TF/08

#### DECISIONES (D):

- **D/01:** Aprobación de los TdR actualizados del AIM/TF y del Programa de Trabajo para 2024–2025.
- **D/02:** Aprobación del Sitio Web Regional de Seguimiento AIM como herramienta oficial para el monitoreo de la transición de AIS a AIM.
  - Las pruebas ad-hoc deberán completarse antes de julio de 2025.
  - Los Estados deberán nominar Puntos de Contacto (PoCs) con sus funciones y datos de contacto.
- **D/03:** Establecimiento de Grupos Ad-hoc:
  - Gestión de errores de Planes de Vuelo (FPL).
  - Intercambio de Datos AIM/MET/SWIM.
- **D/04:** Reconocimiento y aprobación de los entregables de los subgrupos (Hoja de Ruta SWIM, marco de NOTAM aeroespaciales, propuestas de capacitación y competencias AIM).
- **D/05:** Los miembros deberán presentar insumos nacionales reportando el cumplimiento de las conclusiones de GREPECAS.

#### CONCLUSIONES (C):

- Los Estados deben adoptar capacitación estandarizada basada en CBTA, incluyendo planificación OJT (horas mínimas y guía de lista de verificación).
- El personal AIM debe ser reconocido como personal operacional, de conformidad con el Anexo 19 de la OACI.
- La OACI debe avanzar en la estandarización del Dominio del Idioma Inglés (ELP) para garantizar un inglés operacional uniforme.
- Los subgrupos deben continuar con la hoja de ruta SWIM y las actividades de integración técnica.

#### RECOMENDACIONES (R):

- Los Estados deben alinear sus programas nacionales de capacitación AIM con la metodología CBTA de la OACI.
- Establecer coordinación ad-hoc para la calidad de datos AIM–FPL y la mitigación de duplicaciones.
- Se insta a la OACI a desarrollar un marco específico de ELP para AIM, que cubra expresión oral, comprensión oral, comprensión lectora y expresión escrita.
- Mantener el inglés como idioma global estandarizado para los productos AIM (conforme al Anexo 15 y Doc 8126).
- Los Estados deben utilizar activamente el Sitio Web de Seguimiento AIM para monitorear el progreso de la transición de AIS→AIM.
- Promover la colaboración MET–AIM en las próximas pruebas de interoperabilidad SWIM.

-----

## APÉNDICE B

**Borrador del Currículo de Capacitación del AIM/TF (Basado en CBTA)**

**Objetivo:** Garantizar que el personal AIM posea las competencias requeridas conforme al Anexo 15, Doc 8126 y PANS-AIM (Doc 10066).

Fase de Capacitación	Áreas de Competencia	Descripción
<b>Capacitación Inicial</b>	Conocimientos generales de aviación, disposiciones del Anexo 15, fundamentos de AIS/AIM, bases de QMS, dominio del inglés	Base para nuevo personal AIM.
<b>Capacitación Funcional</b>	AIP, Cartas, operaciones NOTAM, validación/verificación de datos, gestión de flujo de trabajo	Módulos específicos alineados con las tareas AIM.
<b>Capacitación Especializada</b>	SWIM, eAIP, NOTAM Digital, SIG, Ciberseguridad, Bases de datos aeronáuticas	Aplicaciones avanzadas de AIM.
<b>Capacitación en el Puesto de Trabajo (OJT)</b>	Tareas prácticas, operaciones supervisadas, listas de verificación de desempeño	Capacitación práctica con horas mínimas y demostración de competencias.
<b>Capacitación Recurrente/Refrescamiento</b>	Actualizaciones a los SARPs de la OACI, nuevas tecnologías, cambios regulatorios	Mantiene la vigencia y el cumplimiento.

See Excel File! [Link](#) → Este Excel file, solo existe en Ingles!

-----

## APÉNDICE C

**Propuesta del AIM TF sobre el Dominio del Idioma Inglés (ELP) para AIM**

**Justificación:** El personal AIM gestiona datos de difusión internacional (NOTAM, AIP, cartas). La mala interpretación o ambigüedad debida a un uso no estandarizado del inglés compromete la seguridad, la oportunidad, la precisión requerida y la eficiencia.

**Marco Propuesto:**

- **Alcance:** Aplica a todos los profesionales AIM.
  
- **Habilidades para evaluar (véase las tablas más abajo):**
  - Expresión oral
  - Comprensión oral
  - Comprensión lectora
  - Expresión escrita
  
- **Niveles:** Equivalentes a los Requisitos de Competencia Lingüística de la OACI (Niveles 4–6), con exigencia de que el personal AIM alcance como mínimo el **Nivel 4 (Operacional)**. Los niveles/escalas de calificación presentados se reflejan en el área AIM para una evaluación más apropiada. El nivel básico requerido es equivalente al **Nivel 4 de Competencia en Inglés de la OACI**, y el nivel superior es equivalente al **Nivel 5 o 6 de la OACI**.
  
- **Implementación:**
  - **Corto plazo:** Adopción regional del modelo del AIM TF.
  - **Mediano plazo:** Que la OACI desarrolle y publique disposiciones específicas de ELP para AIM en el Anexo 15/Doc 8126.
  - **Largo plazo:** Marco mundial armonizado de ELP para AIM.

## DESCRIPTORES DE INGLÉS PARA LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA

TIPO PERSONAL ÁREA FUNCIÓN	DE / DE	NIVEL	COMPRENSIÓN		EXPRESIÓN ORAL		ESCRITURA
			COMPRENSIÓN AUDITIVA	COMPRENSIÓN LECTORA	INTERACCIÓN	EXPRESIÓN	EXPRESIÓN ESCRITA
A I M V  A I S  &  A R O		NIVEL BÁSICO REQUERIDO	Comprender las ideas principales cuando el discurso es claro, sobre temas cotidianos y/o de interés profesional, aunque a veces se necesite aclaración.	Entender el vocabulario incluido en formularios y hojas de cálculo necesarios para realizar el trabajo, con ayuda de materiales de referencia.	Intercambiar información sencilla sobre temas cotidianos y/o laborales usando estructuras gramaticales correctas y clasificaciones.	Explicar en términos simples aspectos personales y/o de trabajo. Responder de manera concisa a preguntas o solicitudes. Aclaración puede ser necesaria.	Saber completar formularios necesarios para el trabajo. Redactar notas breves y simples sobre tareas, con ayuda de materiales de referencia.
		NIVEL SUPERIOR	Comprender plenamente las ideas principales cuando el discurso es claro, sobre temas cotidianos y/o de interés profesional.	Entender vocabulario incluido en formularios y hojas de cálculo necesarios para realizar exitosamente el trabajo.	Intercambiar información sobre temas cotidianos y/o laborales usando estructuras gramaticales correctamente.	Explicar aspectos personales y/o laborales. Responder de manera concisa a preguntas o solicitudes en el trabajo.	Ser capaz de completar formularios y plantillas necesarias para el trabajo. Redactar notas relacionadas con las tareas.

TIPO PERSONAL ÁREA FUNCIÓN	DE / DE	NIVEL	COMPRENSIÓN		EXPRESIÓN ORAL		ESCRITURA
			COMPRENSIÓN AUDITIVA	COMPRENSIÓN LECTORA	INTERACCIÓN	EXPRESIÓN	EXPRESIÓN ESCRITA
P U B L I C A C I O N E S		NIVEL BÁSICO REQUERIDO	Nivel Básico Requerido	Entender citas sobre temas de interés personal o profesional, con posible uso de estrategias de aclaración.	Entender textos sencillos sobre temas cotidianos y/o laborales, con ayuda de materiales de referencia.	Intercambiar información sobre temas cotidianos y/o laborales de manera simple, usando estrategias de aclaración si es necesario.	Explicar con estructuras simples aspectos personales y/o laborales, aunque a veces se necesite aclaración.
		NIVEL SUPERIOR	Nivel Superior	Comprender plenamente las ideas principales cuando el discurso es claro, sobre temas cotidianos y/o de interés profesional.	Entender textos sobre temas cotidianos y/o laborales sin materiales de referencia. Saber encontrar información específica en escritos simples.	Intercambiar información de manera simple, directa y autónoma sobre temas cotidianos y laborales.	Explicar con estructuras más complejas aspectos personales y/o laborales con fluidez.

TIPO PERSONAL / DE ÁREA DE FUNCIÓN	NIVEL	COMPRESIÓN		EXPRESIÓN ORAL		ESCRITURA
		COMPRESIÓN AUDITIVA	COMPRESIÓN LECTORA	INTERACCIÓN	EXPRESIÓN	EXPRESIÓN ESCRITA
<b>N O T A M</b>	NIVEL BÁSICO REQUERIDO	Nivel Básico Requerido	Entender frases y vocabulario sobre temas cotidianos y/o laborales, aunque a veces se necesite aclaración.	Entender textos muy breves y sencillos sobre temas personales y/o laborales, con ayuda de materiales de referencia.	Intercambiar información sobre temas cotidianos y/o laborales de manera simple, usando estrategias de aclaración si es necesario.	Explicar con estructuras simples aspectos personales y/o laborales, aunque a veces se necesite aclaración.
	NIVEL SUPERIOR	Nivel Superior	Entender frases y vocabulario sobre temas de interés personal y/o laboral.	Entender textos moderadamente complejos sobre temas personales y/o laborales sin materiales de referencia.	Intercambiar información de manera simple, directa y autónoma sobre temas cotidianos y laborales.	Explicar con estructuras más complejas aspectos personales y/o laborales con relativa facilidad y fluidez.

**Recomendación:** Que el NACC/WG/10 respalde la propuesta del AIM TF como modelo regional y solicite a la Sede de la OACI el establecimiento de una norma mundial dedicada. Además, que se desarrolle un **programa de capacitación a medida y exámenes específicos para la Competencia Lingüística en Inglés (ELP) del personal AIM**, a fin de garantizar que dicho personal sea evaluado bajo un **marco ELP adaptado a sus funciones operacionales específicas**, manteniendo el equilibrio adecuado para AIM.